



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORANDO No. 065 CIyM -2016

PARA: Abog. Carlos Ortega
Secretario General

DE: Lic. Yessenia Torres
Gerencia de Comunicación Institucional y Marca

ASUNTO: Remisión

FECHA: 06 de febrero de 2017



Por medio de la presente remito a usted informe sobre Participación Ciudadana, la cual corresponde al mes de enero de 2017. Para publicarse en el Portal de Transparencia.

Atentamente,

Cc: archivo
YTM/KMR



Mes de Enero de 2017

Componente sobre Participación Ciudadana

❖ COMUNICACIÓN CON NUESTROS AFILIADOS:

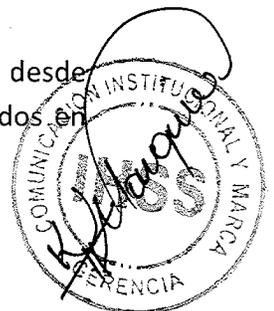
*Como se hace cada mes, se informó a los Afiliados sobre el pago de los subsidios, publicando avisos en nuestras redes sociales, boletín de prensa a través de los medios de comunicación y afiches en los quioscos de Atención al Cliente donde los derechohabientes acuden a realizar este tipo de consulta. Se publicó el 10 de enero de 2017. Se habilitó el pago de 1,382 incapacidades correspondiente a la Planilla número 51 en el Régimen del Seguro de Atención de la Salud (antes EM) y 50 y 51 de Riesgos Profesionales (antes RP), que estaban pendientes del 2016; con las que se cierra el ciclo de las 51 Planillas emitidas cada año para el pago de Subsidios a nuestros afiliados.

*Se publicó el Boletín Electrónico en Línea número 35, el 16 de enero (primera edición del 2017) con un resumen de los principales avances registrados en el 2016 en los tres regímenes del IHSS, entre las que destacan el pago de las prestaciones económicas de Subsidios y Pensiones para nuestros afiliados, resumen de las cifras que confirman aumento en las atenciones del servicio médico hospitalario, las mejoras en la infraestructura entre otros.

CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN:

*Entre los avisos importantes de interés para nuestra población afiliada, se socializó que a partir del 21 de enero de 2017, la Farmacia de Consulta Externa del Hospital de Especialidades atenderá todos los sábados en un horario de 8:00 de la mañana a 12:00 del mediodía, para mayor comodidad de nuestros pacientes y en respuesta a la demanda de medicamentos que mantiene abarrotadas nuestras farmacias. La campaña de información sobre este nuevo horario se realizó del 16 al 20 de enero, por redes sociales, medios de comunicación, afiches y las charlas de los Oficiales de Atención al Cliente en las salas de espera del Hospital.

*En el mes de enero de 2017 se continuó con la campaña Resumen 2016 iniciada desde diciembre para informar y socializar los principales avances institucionales alcanzados en



los diferentes servicios que presta el IHSS a sus derechohabientes. A través de diferentes publicaciones en nuestro sitio web, espacios de las redes sociales y envíos de boletines de prensa a los medios de comunicación.

*A través de Atención al Cliente en las Unidades de Salud, se inició la Campaña de Información para Pacientes del IHSS, con el propósito de orientarle sobre el proceso y requisitos para afiliación, el trámite y documentos requeridos para solicitar cupo en la Admisión y las citas subsiguientes, servicio de las Preclínicas, el uso y tiempo de duración de las recetas impresas de farmacia y las recetas electrónicas.

- ❖ Informe elaborado por Yessenia Torres Marquina, Subgerente Interina de Comunicación Institucional y Marca, Instituto Hondureño de Seguridad Social. Tegucigalpa MDC, 6 de febrero de 2017.





▲ La Lic. Ana Catalina Ramirez, representante de la OIT, hizo el lanzamiento oficial de la campaña.



▲ Lic. Fabricia Osorio, representante del Juzgado contra la violencia doméstica en SP5.



▲ Abogada Thirena Martinez representante del Ministerio Pública.



▲ Ing. Mario Canahuati reiteró su apoyo para promover estos temas en la industria.



AHM y OIT imparten seminario "Violencia doméstica y salud sexual reproductiva"

La Asociación Hondureña de Maquiladores (AHM) en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) realizaron un seminario llamado "Violencia doméstica y salud sexual reproductiva", en el cual se abordó el efecto que las agresiones contra la mujer tienen en el trabajo.

Orlando Ventura, coordinador del Sistema Médico de Empresa del Seguro Social, señaló que remiten una gran cantidad de mujeres víctimas de violencia doméstica para que reciban atención psicológica.

"Acuden mucho a consulta a las clínicas, presentan sintomatología nerviosa, de estrés, preocupación, alteración, llanto, presentan bajo rendimiento en el trabajo, quieren incapacitarse por evitar la presión de sus compañeros en el área de trabajo", expresó el médico.

Indicó que cuando llegan a consulta con golpes niegan que han sido agredidas por sus parejas. "Como médicos tenemos que tener la habilidad para detectar y es nuestro deber informar sobre el caso".

La Organización Internacional del Trabajo, OIT, ha hecho esfuerzos grandes por visibilizar el problema de la violencia en el lugar de trabajo, fenómeno que ha ido en aumento a nivel mundial y que se ha convertido en un problema que afecta a los trabajadores y trabajadoras no solo en el ambiente laboral sino también en el familiar.

Si bien es cierto que el enfoque se ha dirigido en su mayoría a los riesgos psicosociales como el acoso psicológico laboral, el acoso

sexual y la violencia dentro del trabajo, no se puede negar que la violencia doméstica viene a sumarse a los efectos negativos que puede generar dichos riesgos psicosociales.

La OIT reconoce que aunque la violencia doméstica no está ligada directamente con las actividades laborales, la misma repercute en los sistemas productivos, ya que de acuerdo con estudios hechos en diferentes países han dado como resultado un alto índice de ausentismo laboral, así como una baja en la productividad de la trabajadora o trabajador que sufre de este tipo de violencia.

Para este organismo Internacional que vela por los derechos de los trabajadores y trabajadoras, es importante resaltar el esfuerzo que realiza las organizaciones como la Asociación Hondureña para brindar apoyo e información de manera que las trabajadoras y trabajadores del sector textil maquilador que están siendo víctimas de este tipo de violencia reciban la información y asistencia legal y psicológica por parte de las autoridades competentes, de igual forma alaba los esfuerzos que se hacen por erradicar cualquier tipo de violencia en el trabajo.

Es por ello que la AHM en conjunto con la OIT desde años atrás han venido realizando de forma sistemática actividades en conjunto para que las empresas del sector textil maquilador implementen el programa SOLVE, en el cual se integra el tema de los riesgos psicosociales como parte integral de la gestión de la salud y seguridad de los trabajadores".



▲ El Ing. Mario Canahuati invitó a las mujeres a prevenir a tiempo para salvar sus vidas.



▲ Staff femenino de la AHM

AHM lanza campaña rosa “Previene y detecta a tiempo”

La Asociación Hondureña de Maquiladores lanzó su campaña rosa de lucha contra el cáncer de mama denominada “Previene y detecta a tiempo”, dirigida a los trabajadores del sector textil maquilador para educar, informar y orientar en esta temática a las mujeres que trabajan en la industria.

Según estadísticas de las autoridades de Salud, en Honduras el cáncer de mama ocupa el segundo lugar en la mujer hondureña,

es por eso que se desarrolla anualmente este tipo de campañas que van orientadas a prevenir y concientizar sobre la importancia de detectar a tiempo este mal.

La campaña “Previene y detecta a tiempo” es posible gracias al apoyo de la Liga Contra el Cáncer a través de una conferencia dictada por el doctor Manuel Maldonado, presidente de esta organización, que ayuda a miles de mujeres a superar las diversas etapas de cáncer de mama, pero sobre todo que trabajan en pro de la prevención.

Autoridades del Instituto Hondureño de Seguridad Social orientaron a los gerentes de recursos humanos acerca de los programas de prevención que realizan a través de las clínicas periféricas, hospital regional y Sistema Médico de Empresas.

La AHM distribuyó afiches, hojas volantes e información relacionada al tema para facilitar este contenido a todas las trabajadoras de la maquila y disminuir el índice de mortalidad por cáncer de mama en el país.

La Lic. Tesla Callejas, Directora de Comunicaciones de la AHM, dio la bienvenida general y explicó a las asistentes en qué consiste la campaña. La abogada Wendy Guevara realizó la invocación a Dios.

También se compartió un video con el mensaje del Ing. Mario Canahuati, Presidente de la Asociación Hondureña de Maquiladores, donde hace énfasis en la orientación que se le dio a la campaña rosa del sector textil maquilador este año, sobre la importancia de promover una cultura de prevención y detección temprana del cáncer de mama y un cambio en el estilo de vida reflejado en la alimentación, el ejercicio diario, la eliminación del uso de alcohol entre otras cosas.

La Lic. Danila Rodríguez, coordinadora del Programa de Prevención de Cáncer de Mama y Cérvix en el IHSS, así como la Dra. Nancy Ávila, epidemióloga de la Clínica Periférica Tepeaca, compartieron datos interesantes y estadísticas generales en materia de prevención que desarrolla el IHSS a través del SME y los contactos de todas las clínicas periféricas y hospital regional donde se pueden comunicar para obtener más información sobre los programas de prevención de cáncer de mama. La AHM agradece el apoyo de Gildan que donó las camisetas que se obsequiaron a todos los asistentes durante el evento, y a la empresa OIL International, que otorgó 3 mamografías para sortearlas entre las asistentes.



▲ Ing. Jonathan Canales de OIL International entrega certificado para mamografía.



▲ Dra. Nancy Ávila del IHSS.



▲ Dr. Manuel Maldonado.

SME certifica Clínica Médica de AVENT de Honduras e inaugura Escuela de Espalda, Hombros y Rodillas



Con su lema "Nosotros salvamos vidas", la empresa Avent de Honduras continúa avanzando en todo lo relacionado con la seguridad y la salud de su personal.

Este año certificó su Clínica Médica por parte del Sistema Médico de Empresas (SME), del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). Ahora los colaboradores de Avent cuentan con unas modernas clínicas que constan de

consultorio médico, estaciones de enfermería, observaciones y lactancia. También disponen de un amplio espacio donde funciona la escuela de espalda, hombros y rodillas.

En la inauguración y certificación estuvieron ejecutivos de Avent de Honduras, entre ellos Olimpia Martínez y Jorge Manun, Gerente de Planta, quien agradeció al SME por la capacitación del personal y por avalar el funcionamiento del centro médico que sin duda viene a satisfacer las necesidades de los asociados.

Por parte del SME asistió el Dr. Orlando Ventura y la Dra. Esther Hidalgo Gerente del Centro de Rehabilitación del IHSS, y la Ing. Mercy Valeriano de la Unidad de SSO de la Asociación Hondureña de Maquiladores.

A los médicos y enfermeras les entregaron diplomas de certificación por la doctora Bessy Alvarado.

Francis Apparel también certifica su clínica bajo Sistema Médico de Empresa



El ingeniero Jesús Canahuati recibe el certificado por parte de la representante del IHSS.

La compañía Francis Apparel certificó este año su clínica bajo el Sistema Médico de Empresa (SME) del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), buscando beneficiar a sus colaboradores con una atención inmediata.

Representantes del IHSS y del SME acompañaron al Ing. Jesús Canahuati, Presidente de Francis Apparel, durante el corte de cinta que daba oficialmente por inaugurada la clínica.

El Ing. Jesús Canahuati expresó su agradecimiento hacia todo su personal porque este año ha sido muy productivo. "Esta certificación demuestra que estamos haciendo bien las cosas y vamos por más", dijo.

La doctora de planta y la enfermera recibieron sus diplomas certificados por el SME y están preparadas para ofrecer un servicio personalizado en el área de salud a todos los colaboradores de esta empresa manufacturera.





Con el propósito de mejorar el ambiente hospitalario de la población derecho habiente del Instituto Hondureño de Seguridad Social, IHSS, entre los cuales se benefician una cantidad considerable de trabajadores del sector textil maquilador, la Asociación Hondureña de Maquiladores, AHM donó la cantidad de L. 1,900,000 en concepto de obra civil para poder climatizar, colocar cielo falso y habilitar las áreas de: Medicina de hombres, cirugía, pediatría y médico quirúrgico del Hospital regional del norte del IHSS.

Esta donación se realizó durante la gestión del ingeniero Daniel Facussé unificando esfuerzos con la Comisión Interventora, la AHM, autoridades del hospital y empleados del IHSS, para que las nuevas y modernas salas de internamiento del Hospital Regional dieran un giro de 180 grados, todo en beneficio de los derechohabientes de la zona.

Las nuevas salas cuentan con amplios espacios, baños adecuados, así como toda la infraestructura requerida para brindar atenciones de calidad dentro de los estándares de prontitud, comodidad, respeto y seguridad.

Con esta transformación 144 camas distribuidas en las salas de medicina y cirugía tanto de hombres como de mujeres vienen a representar un crecimiento del 327%, pues anteriormente solo se contaban con 44.

Es para la AHM de mucha satisfacción saber que hoy estas salas además de climatizadas y con el equipo que se requiere para brindar un servicio de calidad cuentan con mayor espacio para atender a más pacientes y en mejores condiciones.

AHM presente en mejoras del hospital regional del IHSS



Aviso para Derechohabientes sobre pago de Subsidios

A sus derechohabientes, el Instituto Hondureño de Seguridad Social, informa que a partir de la fecha, se habilitó el pago de subsidios:

- * Hasta la Planilla Número **51** por incapacidades de maternidad, enfermedad y accidente común del 2016.
- * y hasta la Planilla Número **51** por accidentes de trabajo, 2016.

Recuerde que las incapacidades se pagan por Bac-Credomatic y sólo necesita su Identidad

Unidad de Comunicación Institucional y Marca

Síguenos



Instituto Hondureño de Seguridad Social

Se autoriza pago de las últimas tres planillas de incapacidades del 2016

El Instituto Hondureño de Seguridad Social otorga a sus afiliados directos prestaciones económicas de corto plazo, como los subsidios (por incapacidad laboral temporal) del Régimen del Seguro de Atención de la Salud y del Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales.

Esta semana se habilitó el pago de la Planilla 51 de incapacidad por maternidad, enfermedad y accidente común del año 2016, la única que quedaba pendiente en el Régimen del Seguro de Atención de la Salud.

Y en el caso de las incapacidades por accidente de trabajo se habilitó el pago de las Planillas 50 y 51 del 2016.

Para el pago de estas tres últimas planillas se erogó 5 millones 841,553 lempiras con 27 centavos (L.5,841,553.27) que representa unas 1,382 incapacidades.

Sumando lo anterior, el año 2016 se pagó un total de L.243,048,660.12 que corresponden a 61,507 incapacidades de las 51 planillas que se programan cada año.

Unidad de Comunicación Institucional y Marca

Régimen del Seguro de Previsión Social: Al día con las prestaciones económicas para nuestros pensionados

El Régimen del Seguro de Previsión Social (antes Régimen de IVM) tiene por objeto garantizar los medios económicos de subsistencia, ante la ocurrencia de la invalidez, vejez o muerte. A través de un plan de carácter contributivo, cuyo objetivo es proporcionar coberturas de acuerdo al esfuerzo de contribución para sus afiliados y sus dependientes.

Una vez más, en este año se ha logrado cumplir con el compromiso de velar por el bienestar de nuestros Pensionados como eje fundamental de nuestro trabajo y de la población afiliada que utiliza nuestros servicios en general, poniendo a disposición los pagos correspondientes a las prestaciones económicas que se realizaron en tiempo y forma a cada beneficiario. Es importante destacar que a la fecha, el Régimen del Seguro de Previsión Social brinda atención a 729,001 afiliados directos (trabajadores activos) y a unos 33,960 jubilados (pensionados por vejez, invalidez, vudez y orfandad).

Cabe destacar que en el afán de mejorar los procesos, en el año 2016 desplegó con éxito la transición al nuevo sistema de administración y cálculo de pensiones conocido como IVM-ABI. Con esta herramienta se ha logrado reducir la espera en la resolución de los trámites de pensiones por los distintos riesgos al igual que reducir los márgenes de error puesto que todo el sistema está parametrizado en estricto cumplimiento a la normativa vigente en cuanto al cálculo y consideraciones especiales para cada caso particular.

Esta herramienta facilitó implementar con éxito la administración, desde la solicitud misma, hasta el despliegue de opciones y selección de las consideraciones que se toman en cuenta para la determinación del derecho y su respectiva resiliación en relación a la pensión complementaria por vejez en cumplimiento de la Ley de Reconocimiento de Cotizaciones Individuales y Aportaciones Patronales entre Institutos Públicos de Previsión Social.

En cuanto a la Hoja de Ruta Electrónica incorporada en el Sistema IVM-ABI, se mejoró definiendo pasos más específicos para la comprensión del estado del trámite de solicitud de pensión, esta consulta se encuentra disponible en línea en la página web del Instituto www.ihss.hn

*Pago de Pensiones:

Como beneficios a largo plazo, los afiliados del IHSS pueden gozar de prestaciones económicas, entre ellas: Pensión por Vejez y Pensión por Invalidez, para los afiliados directos. Y Pensión por Vudez y Orfandad

para los beneficiarios (afiliados indirectos). En el 2016 se observó un incremento de un 9 por ciento en el pago de la planilla de pensionados en relación al año 2015, generando un beneficio por L. 967,478,023 con un total de 391,007 casos.

Sólo el 2016 se pagó 421,280 pensiones, lo que representa un desembolso de mil veintinueve millones sesenta y siete mil novecientos setenta y seis lempiras (L.1,029,067,976 de los cuales L.967,780,375 corresponden a IVM y L.1,287,001 para RP). El IHSS a través del Régimen del Seguro de Previsión Social y del Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales paga este beneficio económico sin demora a sus pensionados. Se realizan 14 pagos al año.

*Servicios Sociales:

A través del Régimen del Seguro de Previsión Social, el IHSS, lleva a cabo un amplio programa de servicios sociales y de asistencia en beneficio de sus jubilados entre los que destacan terapia ocupacional, recreación física, paseos, visitas al cine y celebraciones de fechas especiales como ser: Día del Padre, Día de la Madre, Día del Adulto Mayor, Día del Jubilado y Pensionado, Celebración Navideña. Es importante destacar que estas actividades se realizaron a nivel nacional.

*Diversificación de inversión de los fondos de pensiones:

En aplicación de la Ley Marco de Protección Social, el Régimen del Seguro de Previsión Social lanzó un novedoso producto financiero para consolidación de deuda y otorgamiento de préstamos, incentivar una adecuada cultura de ahorro y consumo, mejorar la calidad de vida y el patrimonio familiar de los beneficiarios.

Para este fin el IHSS suscribió un Contrato de Fideicomiso de Administración de Cartera con Banrural de Honduras S.A. (BANRURAL) quien a partir del mes de agosto comenzó a otorgar este beneficio, en primera instancia a todos los empleados del Seguro Social, como prueba piloto.

Con esta iniciativa se logró la diversificación y crecimiento del portafolio de inversiones del Régimen del Seguro de Previsión Social, permitiendo además obtener una tasa de rentabilidad muy por encima de la tasa actuarial mínima, encontrándose amparada esta operación en el Reglamento de Inversiones para Institutos de Previsión Social aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Portada

- Régimen del Seguro de Previsión Social
- Régimen del Seguro de Atención de la Salud pag. 2/3

- Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales pag. 4

Régimen del Seguro de Atención de la Salud

Ampliación de la Cobertura, mejoras en los servicios, más atenciones

Este Régimen tiene como propósito que todas las personas que forman parte de la población, tengan acceso equitativo a las prestaciones y servicios integrales que necesitan a lo largo del curso de la vida, en el marco del ejercicio efectivo del derecho fundamental de la salud, con calidad. El Régimen del Seguro de Atención de la Salud se materializa con el acceso a un conjunto garantizado de prestaciones y servicios de salud, para toda la población, proporcionando medidas de promoción, prevención, curación, rehabilitación y/o apoyo de todas las patologías, incluyendo enfermedades terminales, crónicas discapacitantes y catastróficas.

Desde el 2014 hasta 2016, se registró un crecimiento en la población asegurada de 94.511 nuevos afiliados, provenientes del sector privado. Representa el 20% de crecimiento de la población asegurada. Este incremento ha impactado en los servicios médicos hospitalarios que también registran un aumento en la demanda.

Es así que el año 2016 se brindaron 2.820.106 Consultas Médicas, es decir unas 242.342 nuevas atenciones si comparamos con las del 2015 que fue de 2.677.764; esto representa un promedio del 12% de incremento en relación a los últimos tres años. Las cifras reflejan unos 30.082 egresos hospitalarios, 11.492 nacimientos y se realizaron 32.329 operaciones quirúrgicas; aumentaron 3.764 más en comparación al 2015.

En cuanto a la Producción de los 29 Servicios de Apoyo, hubo un incremento promedio del 9% en cada uno de ellos. Se realizaron 2.634.593 pruebas de Laboratorio, 471.358 exámenes de Radiología e Imagen (Radiografías, Ultrasonidos, Resonancias, Tomografías, Biopsias, Densitometría, Mamografías, entre otros); 5.431.104 prescripciones farmacológicas; 1.951 procedimientos de Hemodiálisis; 8.365 Quimioterapias; 48.615 Diálisis; 192.705 Vacunas aplicadas; 433.919 Inhaloterapias; 89.787 pruebas y

procedimientos especiales como: Electrocardiogramas, Electroencefalogramas, Citologías, Endoscopias, Proctoscopias, Colonoscopias, Electromiografías, Ecocardiogramas; 1.431.013 atenciones en las modalidades de Medicina Física y Rehabilitación.

Sistemas Locales de Seguridad Social (SILOSS)

Para cumplir con su mandato de garantizar el derecho a la salud a todos sus afiliados, el IHSS cuenta con la Extensión de Servicios en las ciudades donde no tiene unidades propias, denominadas Sistemas Locales de Seguridad Social (SILOSS) contratados bajo la modalidad de Servicios Subrogados.

En la actualidad se da cobertura de atención médica a un total de 122.372 derechohabientes adultos (16,5% del total nacional). En total se brindaron 245.244 atenciones, de las cuales el 51,96% fueron atenciones en el Nivel I y el 48,44% en el Nivel II respectivamente.

De estas atenciones, 31,79% (22705) fueron dadas a mujeres y 48,21% (11823) a hombres. Referente a la ampliación de la edad para recibir consultas se brindaron un total de 9.310 atenciones (4%) a niños entre las edades de 12 a 18 años, 5.962 niñas y 4.248 niños. Del total de atenciones el 65,46% (160527) correspondió a derechohabientes directos, 30,67% (75700) a beneficiarios y 3,88% (9017) a Jubilados o pensionados.

Durante este año 2016 se realizaron un total de 8100 Hospitalizaciones de adultos, 6014 hospitalización pediátrica, 3022 Procedimientos quirúrgicos, 7269 Partos, 793 Cesáreas y 58.719 atenciones de urgencia, sumando entre todas ellas un total de 84.085 atenciones en el Nivel I, mismo que equivale al 34,3% del total de consultas en todos los niveles.

Mejoras en la infraestructura

La promesa de "Dar lo Mejor para los nuestros" en el proceso de transformación del IHSS impulsado por la Comisión Interventora, se traduce finalmente en la mejora de los servicios que se ofrecen a nuestros afiliados. Este 2016, marcó el principio de la extensión, ampliación y construcción de la infraestructura hospitalaria.

En el Hospital de Especialidades, de Tegucigalpa, se habilitó dos nuevas Salas Matas con espacios para albergar 22 nuevas camas incrementando a casi 400 la capacidad de este centro asistencial.

En el Hospital Regional del Norte, de San Pedro Sula, se construyó y habilitó cuatro nuevas salas de Medicina y Cirugía de Mujeres y Hombres ampliando la capacidad hospitalaria con 104 camas. Para financiar todas estas y otras obras de mejoras en la infraestructura se invirtió un monto total de L. 4.996.481,64.

En la ciudad de La Ceiba, se amplió y habilitó la primera Clínica Regional del Nivel I. La estructura tiene un espacio de 507,39 metros cuadrados para beneficiar a más de 70 mil afiliados que residen en dicha ciudad y sus alrededores.

Esta Clínica está ubicada en el barrio "Buenos Aires", donde antes funcionaba la Oficina Regional y Administrativa del Seguro Social. A la fecha ya se concluyó el edificio y el proceso de equipamiento de los diferentes espacios, para iniciar su funcionamiento a principios del 2017.

La Clínica Regional La Ceiba ofrecerá los servicios médicos del primer y segundo nivel de atención, entre ellos podemos mencionar Medicina General, Medicina Interna, Pediatría, Ginecología, Odontología, Ortopedia, Cirugía, Farmacia, Inyecciones, Curaciones, Vacunas, Inhaloterapia, Psicología, Admisión, Afiliación y Archivo.

Las instalaciones cuentan con áreas climatizadas, sala de espera, botiquines para medicamentos, baños para los pacientes, parques, y todo lo necesario para "Dar lo Mejor para los Nuestros", como ha sido la prioridad en la administración de la Comisión Interventora. El tercer nivel de atención de salud, como las especialidades, emergencias y hospitalización continuará siendo subrogado.



Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales

La prevención de accidentes laborales al servicio de los trabajadores

Este Régimen tiene el propósito de proteger integralmente al trabajador ante la ocurrencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y la reparación del daño económico que pudiere causarle a él, ella y a sus familiares.

*Actividades y Programas de Prevención:

En el 2016, se realizaron más de 850 acciones preventivas individuales y colectivas que beneficiaron a miles de trabajadores a nivel nacional. Se desarrolló 200 talleres en distintas empresas, capacitando de esta forma a miles de trabajadores sobre las medidas de control y protección de seguridad y salud en su trabajo. Se efectuaron más de 150 inspecciones de seguridad y salud ocupacional para dictar medidas de control y protección en 100 empresas. También, se realizaron más de 500 estudios de puestos y reubicaciones protegiendo cientos de trabajadores en sus puestos. Estas actividades y programas inciden para que la siniestralidad por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales se mantenga en un límite controlado.

*Pago de Certificados de Incapacidad Temporal Laboral

Los Certificados de Incapacidad Temporal Laboral son los Subsidios que paga el Instituto Hondureño de Seguridad Social para subsidiar el costo que incurre un empleador por mantener un trabajador asalariado que, por problemas de salud, se debe ausentar temporalmente de sus labores productivas. De esta forma, el IHSS protege la salud del trabajador y apoya a las empresas para mantener sus niveles de productividad.

Planillas	Monto	Casos
Planillas de Subsidios EM	L 244,032,772.12	61,507
Planillas de Subsidios RP	L 19,772,395.38	4,542
Total Subsidios año 2016	L 263,805,167.50	66,049

El Instituto Hondureño de Seguridad Social a través del Régimen del Seguro de Atención de la Salud y del Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales otorga a sus afiliados directos prestaciones económicas de corto plazo, como los Subsidios. Son las incapacidades que se pagan por maternidad, enfermedad común, accidente común y accidente de trabajo. Al año se elaboran 51 planillas para el pago de este beneficio económico, una por semana, compuesta por unos 1,500 incapacidades aproximadamente.

El año 2016 se pagó un total de L 263,805,167.50 que representa 66,049 incapacidades. De las cuales 19,772,395.38 corresponden al Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales y 244,032,772.12 al Régimen del Seguro de Atención de la Salud.



*Proyecto Informático de Registro y Gestión de Incapacidades Temporales:

El Régimen de Riesgos Profesionales recabta estadísticas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales basadas en los Certificados de Incapacidad Temporal Laboral (C.I.T.L.) que extienden los médicos del Instituto y los Informes Patronales de Accidente que por ley deben notificar las empresas e instituciones afiliadas al IHSS. Las estadísticas de Riesgos Profesionales son importantes para planear medidas preventivas. Los C.I.T.L. representan un beneficio pecuniario a la empresa y al trabajador, por lo cual son un medio confiable de reportar accidentes y enfermedades de trabajo.



Anualmente se registran entre 4,000-5,000 casos anuales a nivel nacional que se captan en Tegucigalpa y San Pedro Sula, y se tiene un registro histórico de más de 20,000 casos, entre 2012 al 2016.

En el año 2016, el Régimen de Riesgos Profesionales (RRP) y el Departamento de Informática Administrativa de la UNAH acordaron desarrollar un proyecto de vinculación social para crear una aplicación informática para registrar estadísticas. Ya se tiene instalada la versión beta de la aplicación. En el primer trimestre del 2017 se estará terminando el programa. Dado el éxito del primer proyecto de vinculación, ya se ha solicitado al Departamento de Informática Administrativa nuevos proyectos para 2017.





Gobierno de la
República de Honduras



INSTITUTO HONDUREÑO DE
SEGURIDAD SOCIAL
IHSS

AVISO IMPORTANTE

A nuestros Derechohabientes se les informa que para su comodidad, a partir del Sábado 21 de enero de 2017, **se habilitará la atención en la Farmacia de Consulta Externa del Hospital de Especialidades;** atendiendo en un horario de 8:00 de la mañana hasta las 12:00 del mediodía.

Se les ruega por favor tomar nota de esta nueva disposición, que está orientada para ofrecerles un mejor servicio.

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

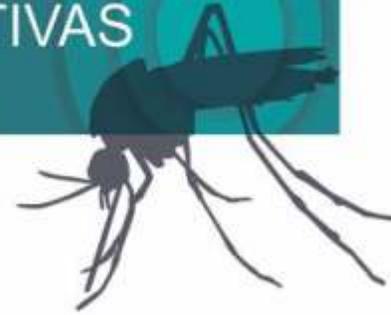




GOBIERNO DE LA REPÚBLICA HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO HONDUREÑO DE
SEGURIDAD SOCIAL
IHSS

CHARLAS EDUCATIVAS



ZIKA y El Embarazo

Eliminación de Criaderos,
Vías de Transmisión,
manejo.

Fecha: 27 de enero de 2017

Lugar: Sala de Espera de Ginecología,
segundo piso de La Periférica #1



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA HONDURAYA

INSTITUTO HONDUREÑO DE
SEGURIDAD SOCIAL
IHSS

Feliz Día del Terapeuta

Un Terapeuta tiene:



AVISO IMPORTANTE

A nuestros Derechohabientes se les informa que para su comodidad



YA ESTAMOS ATENDIENDO
en la Farmacia de Consulta Externa del Hospital
de Especialidades los días sábados

Horario:

de 8:00 a.m. a 12:00
del mediodía.



IHSS
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

SABÍAS QUE?

Los ataques al corazón y los accidentes cerebrovasculares suelen ser fenómenos agudos que se deben sobre todo a obstrucciones que impiden que la sangre fluya hacia el corazón o el cerebro.

¡Mas vale prevenir que lamentar!



IHSS
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

SABIAS QUE?

Se ha observado que la inactividad física es el cuarto factor de riesgo en lo que respecta a la mortalidad mundial (6% de las muertes registradas en todo el mundo). Al menos un 60% de la población mundial no realiza la actividad física necesaria para obtener beneficios para la salud.

¡Mas vale prevenir que lamentar!